



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

VISTO:

La Resolución n° 86/99 y 167/99 H.C.S. por las cuales se aprueban los módulos de Informática, Inglés y Portugués, para todos los estudiantes de las diversas carreras de grado que se dicten en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. 582/99 H.C.S. autoriza a las Unidades Académicas la incorporación, a partir del Ciclo Lectivo del año 2000, de los módulos de Inglés, y/o Portugués y/o Informática al Plan de Estudios;

Que la Res. 167/99 H.C.S. dispone que los módulos de idiomas sean destinados a alumnos que hayan aprobado como mínimo tres quintos del número de años de la carrera o del número total de asignaturas;

Que la misma Resolución recomienda se incluyan los módulos de idiomas con carácter obligatorio para los alumnos que ingresen a partir del año 2000;

Atento el debate suscitado en el seno de este H. Cuerpo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

O R D E N A :

ARTICULO 1°: Incorporar al Plan de Estudios de la Carrera de Odontología los módulos de Informática, Inglés y Portugués, a partir del Ciclo Lectivo del año 2000, destinado a los alumnos de 5to. año.

ARTICULO 2°: Disponer que los módulos tendrán carácter opcional hasta el año 2004, desde cuando será obligatorio para los estudiantes que hayan ingresado a partir del año 2000.



REPUBLICA NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ARTICULO 3º: Los módulos no tendrán asignaturas correlativas y serán de aprobación obligatoria para los estudiantes inscriptos, aun cuando los cursen con carácter opcional.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese, gírese copia al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.

Prof. Dr. HECTOR GERDELMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Prof. Dr. NAZARIO KUYUCHILLAN
DECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ORDENANZA N°: 2

Aprobada por Res. 109/00 H. Consejo Superior. Conf.

- Por Res. 18/05 HCD se dispone que se dictará exclusivamente el módulo inglés y que se organizarán otros.